

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1 - El Decreto N° 3648 de fecha 23.09.2011 mediante el cual se instruye Sumario Administrativo, designándose Fiscal a don Benito Gonzalez Palma;

2 - El Decreto N° 4074 de fecha 26.10.2011 mediante el cual se inhabilita a don Benito Gonzalez Palma y se designa como nuevo Fiscal a don Carlos Tiznado López;

3 - El Decreto N° 4031 de fecha 22.08.2012 mediante el cual se inhabilita a don Carlos Tiznado López y se designa como nuevo Fiscal a don Manuel León Iturrieta;

4 - La propuesta del Fiscal de aplicar a don Rodolfo Almonte Gonzalez la medida disciplinaria de Destitución, establecida en el artículo 120, letra d) de la Ley N° 18.883;

5 - La Notificación practicada con fecha 06.11.2012 a don Rodolfo Almonte Gonzalez de la aplicación de la medida disciplinaria indicada anteriormente;

6 - El Recurso de reposición presentado con fecha 13.11.2012 por don Rodolfo Almonte Gonzalez;

7 - Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia, no dando lugar a la reposición presentada y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

D E C R E T O

1.- **APLICASE** a don **RODOLFO ALMONTE GONZALEZ, C.** [REDACTED] Administrativo Grado 13º, la medida disciplinaria de "**DESTITUCIÓN**", establecida en el artículo 120, letra d) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, por su responsabilidad administrativa en los hechos ordenados investigar mediante Decreto N° 3648 de fecha 23.09.2011.

2.- **REGISTRESE** en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE

FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



MLI/POF/tcb

DISTRIBUCION:

1.- Contraloría General de la República
4.- Dirección de Asesoría Jurídica
7.- Depto. de Remuneraciones

2.- Secretaría Municipal
5.- Depto. de RR.HH.
8.- Interesado

3.- Dirección de Control
6.- Dir. de Adm. y Finanzas
9.- Archivo

OF. DE PARTES ✓